

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00091-00
DEMANDANTE: RESFIN
DEMANDADO: YESSICA SANTOS

No se accede a la solicitud como quiera que las partes y el vehículo objeto de la presente acción no coinciden con los extremos procesales y el bien objeto del presente asunto.

Téngase en cuenta que se pide la terminación del proceso iniciado por MOVIAVAL contra OSCAR EDUARDO BUSTAMANTE y del vehículo de placas OSP43E, cuando el acá adelantado es de RESFIN contra YESSICA SANTOS y respecto el vehículo de placas AIS - 92F.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 01 de junio de 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT